

INSTITUCIONAL 3

JURISDICCION 18

DIRECCION OBRA SOCIAL DEL

ESTADO PROVINCIAL

INDICE

DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

Actividad Central Nº 01-01: Organización, Administración y Control

Programa Nº 16: Asistencia Social y Prestación de Salud a los Afiliados

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

Recursos Totales	477.900.000
<i>Aporte Administración Pública</i>	287.826.138
<i>Aporte Poder Judicial</i>	29.914.005
<i>Aporte Municipal</i>	33.185.990
<i>Aporte Jubilados ANSeS</i>	51.292.790
<i>Aporte Plan de Inclusión Social y Mediadores</i>	13.929.698
<i>Aporte Pasantías</i>	2.117.966
<i>Coseguro</i>	37.507.909
<i>Aportes Universidad de la Punta</i>	14.300.796
<i>Aportes Escuelas Autogestionadas</i>	3.299.139
<i>Otros Aportes por Convenios</i>	4.525.569
Gastos Totales	477.900.000
Gastos Corrientes	476.531.688
<i>Personal</i>	20.367.821
<i>Bienes de Consumo</i>	1.827.315
<i>Servicios No Personales</i>	6.610.860
<i>Transferencias</i>	447.725.692
Gastos de Capital	1.368.312
<i>Bienes de Uso</i>	1.368.312

Jurisdicción 18: DIRECCION OBRA SOCIAL
DEL ESTADO PROVINCIAL

Unidad Ejecutora N° 01: Dirección Obra Social
del Estado Provincial

Actividad Central N° 01-01: Organización, Administración y Control

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	2- Recursos Propios
1- Personal	20.367.821	20.367.821
2- Bienes de Consumo	1.827.315	1.827.315
3- Servicios No Personales	6.610.860	6.610.860
4- Bienes de Uso	1.368.312	1.368.312
TOTAL	30.174.308	30.174.308

Jurisdicción 18: DIRECCION OBRA SOCIAL
DEL ESTADO PROVINCIAL

Unidad Ejecutora Nº 01: Dirección Obra Social
del Estado Provincial

Programa Nº 16: Asistencia Social y Prestación
de Salud a los Afiliados

D.O.S.E.P. tiene como misión brindar el máximo nivel de salud a los afiliados, organizando una red de servicios sobre la base de un sistema solidario. Es esencialmente la Obra Social de los empleados públicos del Estado Provincial. Sin embargo, como sistema arancelado, se ofrece también a algunas instituciones y entidades para su personal.

Objetivos Generales

Brindar prestaciones médico-asistenciales y de carácter social a la totalidad del padrón de afiliados.

Ejecutar políticas de concientización en prevención a través de diversas campañas y programas destinados a patologías crónicas y de alta prevalencia que afectan al afiliado.

Cobertura de servicios fuera de la Provincia a través de convenios con obras sociales y centros especializados cuando las mismas, por su complejidad, no puedan ser realizadas en la Provincia.

Acercar los servicios de la obra social en todo el territorio provincial a través de las delegaciones del interior y la red de oficinas móviles denominadas "D.O.S.E.P. Móvil".

Provisión de prótesis y ortesis según patologías, cobertura y normas vigentes.

Provisión de medicamentos con coberturas sobre la totalidad de medicamentos del vademécum de tipo ambulatorio del 50% y con cobertura

diferenciada del porcentaje del 70% al 100% para tratamientos de patologías crónicas y/o prevalentes.

Cobertura diferencial en prestaciones enmarcadas en las disposiciones y alcances del seguro mutual y social, respetando los principios de igualdad y equidad.

Capacitaciones a prestadores a fin de promover y eficientizar el uso de la herramienta de orden web, instruyendo acerca de los beneficios que brinda este sistema.

Brindar al afiliado financiamiento para que los mismos realicen excursiones bajo el programa Turismo Social.

Acciones a Realizar

Implementar sistemas de auditorias online de prestaciones médicas e internación.

Implementar consultorio odontológico en casa central de D.O.S.E.P. a los fines de optimizar la calidad de la auditoria odontológica e instaurar sistema informático online para la carga de la historia clínica odontológica de los afiliados.

Implementar el sistema online del Plan Materno Infantil en las delegaciones del interior.

Coordinar en forma conjunta con el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia diferentes tipos de campañas de prevención.

Instalar nuevas delegaciones de D.O.S.E.P. en localidades del interior provincial, a fin de acercar los servicios que brinda la casa central a los afiliados del interior, cuando el crecimiento poblacional así lo amerite.

META FISICA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Implementación de consultorio odontológico en casa central.	Consultorio Odontológico	1	3º y 4º Trimestre
Implementación de sistema online del Plan Materno Infantil en las delegaciones del interior.	Sistema	1	2º y 3º Trimestre
Coordinar campañas de prevención en forma conjunta con el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis.	Campañas	6	1º 2º 3º y 4º Trimestre

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE	2- Recursos Propios
	TOTAL	
5.1- Transferencias	447.725.692	447.725.692
TOTAL	447.725.692	447.725.692